



por el que se sabe que á las 12 y media de este día, el Rey de España ha nacido con toda felicidad, encontrandose S. M. la Reina en el más satisfactorio estado de salud que su situación permite; que en su virtud, interpretando los sentimientos de la Corporación, de afecto á la dinastía, ha dispuesto que la banda Municipal salga por las calles, que se invite á los vecinos á que iluminen durante la noche las fachadas de sus casas, dirigiéndoles una corta locucion, haciendo notorio el feliz acontecimiento; que al Ayuntamiento toca manifestar si le parece bien, ó si quiere modificar algo de lo dispuesto.

Se acuerdan los festejos q' han de tener lugar con dicho motivo, y que se eleve la proposición á S. M. la Reina.

El por su parte añade que el primer deber del Ayuntamiento es llevar hasta las gradas del Trono el deseo de que S. M. la Reina continúe en su importante salud, felicitándola por su alumbramiento.

Concluyó dando un viva al Rey, que fue contestado por los Sres. presentes.

Los Sres. Solís, Canto, Lomeras y Martinero Moya, en representacion de sus demas compañeros se identifican á las manifestaciones hechas por el Sr. Presidente, hallándose embargados de iguales sentimientos, acordando el Ayuntamiento de conformidad con las disposiciones adoptadas y propuestas por el Sr. Alcalde. Se verificó la lectura de los Potestades oficiales correspondientes á los días del 11 al 16 del actual ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen



Potestades oficiales.